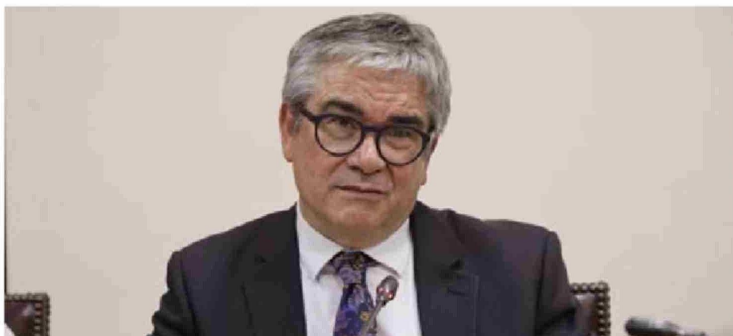


Fecha: 25-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Marcel dice que incorporará las recomendaciones del CFA en trámite legislativo del FES

Pág.: 4
Cm2: 336,4

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



Marcel dice que incorporará las recomendaciones del CFA en trámite legislativo del FES

El ministro de Hacienda afirmó que una de las variables más sensibles es el nivel de cobertura del beneficio.

PATRICIA SAN JUAN

Luego que el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) advirtiera, en un análisis preliminar, sobre los posibles riesgos fiscales del nuevo instrumento de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), en el marco de su tramitación legislativa, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, señaló que el Ejecutivo ya ha ido incorporando algunas de las sugerencias del organismo y lo seguirá haciendo.

"Respecto del FES básicamente señalan, en primer lugar, algo que nosotros le explicamos en su momento al CFA, que es los errores que había tenido históricamente la clasificación o la contabilidad de los flujos asociados al FES, ese es un tema que nosotros como gobierno ya lo corregimos en los primeros antecedentes que se entregaron sobre esta materia hace ya prácticamente un año atrás", dijo Marcel.

Agregó que el CFA sostiene que sería importante hacer un análisis de sensibilidad de las proyecciones a distintos parámetros por ejemplo el crecimiento de las remuneraciones, en el caso de que aumenten menos de lo esperado, o qué pasa si los usuarios del FES son personas de un perfil socioeconómico distinto de lo que se está suponiendo.

MAYOR COBERTURA

Al respecto dijo que "nosotros hemos hecho ese tipo de análisis de las distintas

variables, y la que es más sensible, y que encierra potencialmente mayores riesgos, es el nivel de cobertura del beneficio, es decir, si hubiera un uso mucho más extendido del FES. Por supuesto eso significa un flujo de financiamiento mucho mayor en los primeros años de existencia del sistema".

Por ello dijo que ya se incluyó dentro del paquete de indicaciones que se presentó en la Comisión de Hacienda el establecer ciertos límites al volumen de uso del beneficio y reduciendo el porcentaje de financiamiento una vez que se vaya aproximando a esos límites.

Marcel enfatizó que "es un análisis que para nosotros es plenamente válido y lo hemos estado utilizando en nuestro propio análisis interno y, sin duda, de cara a la discusión legislativa se pueda hacer las simulaciones de las alternativas que ha indicado el CFA".

El vicepresidente del CFA, Sebastián Izquierdo, junto a la consejera Marcela Guzmán, presentaron ayer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el análisis técnico del organismo autónomo.

Este análisis alertó a los diputados, especialmente de la oposición, quienes pidieron pausar la votación para conocer la visión del gobierno. Si bien eso no se logró, ya que requiere de la unanimidad de los parlamentarios presentes en esa instancia, sí se acordó citar al Ejecutivo para que comente el informe del CFA. ●